

## Boletín de Prensa

### **Conformación del Comité Internacional de Solidaridad con las Familias y Organizaciones Acompañantes del caso de Desaparición Forzada de Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez.**

08 de dic del 2022

En el marco del 10 de diciembre, Día Internacional de los Derechos Humanos, anunciamos a la sociedad mexicana e internacional la conformación del Comité Internacional de Solidaridad con las familias y organizaciones acompañantes del caso de Desaparición Forzada de *Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez*.

Como es de dominio público, el 25 de mayo del 2007, en la ciudad de Oaxaca, fueron detenidos desaparecidos por parte de diversas corporaciones policiales y militares Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez, militantes del Partido Democrático Popular Revolucionario- Ejército Popular Revolucionario (PDPR-EPR).

Hasta la fecha, familiares, junto con organizaciones populares y de derechos humanos no hemos dejado de exigir la presentación con vida de ambos luchadores sociales y el juicio y castigo a los responsables materiales e intelectuales, así como a los facilitadores y beneficiarios de este crimen de Estado.

#### **Cronología de hechos:**

- El 17 de julio del 2007, dos meses después de la desaparición forzada de Edmundo y Gabriel, gracias a la lucha de familiares y organizaciones, se logra hacer la denuncia formal ante la Procuraduría General de la República (PGR), quedando registrada en la A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2007 por privación ilegal de la libertad en su modalidad de secuestro y ya, en el 2008 se logra que, la Averiguación Previa PGR/SIEDO/UEITA/047/2008 quede por desaparición forzada de personas.
- La entonces PGR lejos de realizar una investigación pronta y expedita que, condujera a la presentación con vida de Edmundo y Gabriel y a la sanción de los responsables materiales e intelectuales de este crimen de lesa humanidad, garantizó impunidad a los perpetradores y dirigió la investigación en contra de las familias y organizaciones populares que exigían verdad, justicia y memoria.
- La criminalización y judicialización se materializó en la Averiguación Previa que inició el Gobierno Federal en contra de la familia de Gabriel Alberto Cruz Sánchez, así como en los seguimientos ilegales y hostigamientos en contra de Nadin Reyes Maldonado, Margarita Cruz Sánchez y organizaciones que brindaron la solidaridad; la cual continúa hasta la fecha.
- Tras 6 años de nulo avance en las investigaciones por parte de la PGR, en el 2013, a través de su representación jurídica, familiares de Edmundo y Gabriel, interponen el recurso de Amparo Indirecto en contra de la desaparición forzada de ambos luchadores sociales.
- Pasaron otros 6 años para que, en el 2019, la Jueza Cuarta de Distrito de Amparo en Materia Penal con residencia en la Ciudad de México, en el expediente 942/2013, otorgara el amparo a Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez.
- Debido al recurso de revisión que interpuso la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la Fiscalía General de la República (FGR), en el 2020, la Suprema Corte de Justicia de la Nación

(SCJN) decide atraer el caso y, es hasta el 10 de agosto del 2022 que finalmente emite una sentencia que consideramos histórica y única en México porque ordena judicialmente crear una Comisión Especial de Búsqueda y sienta las bases para un nuevo derecho humano: el derecho de toda víctima de desaparición forzada a ser buscado. Ordena nuevamente, entre otras medidas, la búsqueda de ambos luchadores sociales en cuarteles militares, citar a comparecer a altos mandos militares, y realizar todas las diligencias necesarias a fin de dar con el paradero de Edmundo y Gabriel.

- La creación de la Comisión Especial de Búsqueda, constituida formalmente el 3 de noviembre de este año, es un logro de familiares, representación jurídica y organizaciones de derechos humanos y populares, tras 15 años de lucha por la presentación con vida de Edmundo y Gabriel. Con ello se inicia una nueva etapa en la lucha por la verdad, la memoria, la justicia, la reparación integral y las medidas de no repetición.

Ante esta nueva etapa de lucha y dados los 15 años de obstáculos y negligencias gubernamentales que se han presentado para garantizar los derechos de las víctimas y ante la criminalización hacia los familiares y organizaciones de derechos humanos y populares es necesario continuar y reforzar el acompañamiento y la solidaridad internacional hacia las familias y organizaciones nacionales que acompañamos el caso.

Anunciamos a la opinión pública nacional e internacional que 16 organizaciones de familiares de víctimas de desaparición forzada y personalidades solidarias que han luchado para erradicar la desaparición forzada en Latinoamérica y el mundo han decidido acompañar las labores de los familiares de Edmundo y Gabriel y organizaciones acompañantes en esta nueva etapa, a raíz de la sentencia de la SCJN y la consecuente creación de la Comisión Especial de Búsqueda.

Por todo lo anterior, hoy 8 de diciembre del 2022, se crea formalmente el *Comité Internacional de solidaridad (CIS)* con los familiares y organizaciones que acompañan el caso de la desaparición forzada de Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez.

Este acompañamiento y solidaridad internacional por parte del CIS tendrá como objetivos principales:

1. Ser observadores de que todo lo que se haga en la Comisión Especial de Búsqueda esté en concordancia con el marco del Sistema Internacional de los derechos Humanos.
2. Brindar a los familiares y acompañantes permanentes asesoría técnica especializada en el marco del sistema internacional de los derechos humanos en materia de búsqueda e investigación.
3. Establecer comunicaciones oficiales con las diferentes dependencias que conformarán la Comisión Especial de Búsqueda cuando sea necesario.
4. Emitir pronunciamientos públicos en el caso de requerir alguna exigencia puntual ante el incumplimiento de alguna dependencia, dilación de alguna diligencia o requerimiento respecto a la sentencia de la SCJN.
5. Brindar el acompañamiento y solidaridad ante la criminalización, judicialización o graves violaciones de los derechos humanos que se comentan en contra de familiares y organizaciones que acompañan el caso.

Quienes conforman el Comité Internacional de solidaridad (CIS) son las siguientes personalidades y organizaciones:








# Comité Internacional de **SOLIDARIDAD**

Desaparición forzada de Edmundo y Gabriel


<p><b>Beatriz Torres Abelaira</b></p> <p>Ciudadana chilena-española que llegó a México hace 40 años huyendo de la dictadura militar del general Augusto Pinochet.</p> <p>Actualmente es directora del Centro Académico de la Memoria de Nuestra América, Gregorio y Martha Selzer. CAMeNA</p>	
<p><b>Bertha Oliva</b></p> <p><b>Coordinadora General del Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos en Honduras (COFADEH).</b></p> <p>Fundó la organización COFADEH después de que su esposo, Tomás Nativí, dirigente de la Unión Revolucionaria del Pueblo (URP), fue detenido desaparecido por las fuerzas estatales en junio de 1981.</p>	
<p><b>Camille Landry</b></p> <p><b>Co-coordinadora de la Escuela de Derechos Humanos de la Alliance for Global Justice. Estados Unidos de Norteamérica.</b></p> <p>Organizadora comunitaria, activista de derechos humanos, escritora y analista. Coordinadora de extensión de la Escuela Popular de Derechos Humanos Lucy Parsons.</p>	
<p><b>Federico Tatter</b></p> <p>Hijo de Federico Jorge Tatter Morinigo, detenido desaparecido secuestrado en Buenos Aires el 15 de octubre de 1976. Participó de la Comisión de Verdad y Justicia de Paraguay. Querellante en el Juicio Plan Cóndor.</p>	
<p><b>Fernando Arturo López</b></p> <p><b>Abogado y Notario en Guatemala, México y España</b></p> <p>Asesor del Comité de Investigación y Búsqueda de Desaparecidos de Triunfo de la Cruz (Honduras 2021) - (SUNLA en garífuna). Colaborador en la elaboración del informe conjunto sobre situación de defensores en las Américas de la CIDH y OACNUDH (2019).</p>	



<p><b>Gregorio Dionis</b>  <b>Presidente de Equipo Nizkor, Bélgica.</b>  Experto informático, penalista internacional, argentino hijo de exiliados canarios. Equipo Nizkor es una asociación internacional de derechos humanos que se encarga de la divulgación de documentos a través de internet.</p>	
<p><b>Gustavo Enrique Gallardo</b>  <b>Presidente de Fundación Lazos de Dignidad (FLD). Colombia.</b> Abogado, defensor de derechos humanos, víctima de desplazamiento forzado y actualmente presidente de la FLD.</p>	
<p><b>Malena Silveyra</b>  Es doctora en ciencias sociales y socióloga por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (FSOC-UBA).  Docente universitaria de grado y posgrado. Coordina el Observatorio de Crímenes de Estado de la FSOC-UBA.  Investigadora del Centro de Estudios sobre Genocidio de la Universidad Nacional de tres de Febrero (UNTREF).  Es militante de la Liga Argentina por los Derechos Humanos.</p>	
<p><b>Jasmin Hristov</b>  Es socióloga e investigadora de la Universidad de Guelph en Canadá. Sus investigaciones se han enfocado en la violencia estatal y paramilitar, conflictos agrarios y movimientos campesinos en Colombia, Honduras, México y Guatemala. Desde 2018 ha estado investigando la violencia por parte de actores estatales y grupos paramilitares contra luchas campesinas en Honduras y México.</p>	
<p><b>María Adela Antokoletz</b>  <b>Madres de Plaza de Mayo, Línea Fundadora</b>  En noviembre de 1976 su único hermano Daniel Víctor fue detenido desaparecido en la ex ESMA. Es miembro de la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos- Desaparecidos (FEDEFAM) desde 1986.</p>	
<p><b>Mary Aileen Bacalso</b>  Activista de derechos humanos y periodista con sede en Manila, Filipinas. Contribuye con columnas a publicaciones internacionales, destacando principalmente cuestiones de derechos humanos en Asia. Actualmente, es presidenta de la Coalición Internacional contra las Desapariciones Forzadas (ICAED).</p>	

<p><b>Marusia López</b></p> <p>Feminista mexicana con casi dos décadas de experiencia en organizaciones de derechos humanos locales, nacionales e internacionales. Actualmente forma parte de IM-Defensoras</p>	
<p><b>Montserrat Fenosa</b></p> <p><b>Vicepresidenta de la Acción de los Cristianos para la Abolición de la Tortura Cataluña-España (ACAT)</b></p> <p>Defensora de derechos humanos, desde hace años coordina los llamados urgentes en la ACAT España-Catalunya, entidad que forma parte de la Federación Internacional de las ACAT. Realizó un acompañamiento internacional en 2005 y 2006, en Oaxaca.</p>	
<p><b>Orfe Castillo</b></p> <p><b>Just Associates (JASS)</b></p> <p>Feminista, estudió filosofía en la UNAM. Representa a JASS en el Grupo Impulsor de la Red Nacional de Defensoras de México y es Co-Coordinadora de la Iniciativa Mesoamericana de Defensoras de Derechos Humanos.</p>	
<p><b>Pablo Cala</b></p> <p><b>Fundación Hasta Encontrarlos (Colombia)</b></p> <p>Fundador de la Fundación Hasta Encontrarlos. Defensor de derechos colombiano ha dedicado su vida durante 26 años a los derechos humanos y a la búsqueda de los "desaparecidos forzados" en Colombia.</p>	
<p><b>Petya Obolensky</b></p> <p>Diputado en el Parlamento de Bruselas por el Partido del Trabajo de Bélgica.</p>	

**Secretaría Ejecutiva del CIS**

**Integrantes:**

<p><b>Antonio Cerezo Contreras</b></p> <p><b>Defensor de Derechos Humanos</b></p> <p>Área Internacional del Comité Cerezo México</p>	
--	---

<p><b>Iván Olvera</b>  <b>Defensor de Derechos Humanos</b>  Área de Sistematización del Comité Cerezo México</p>	
<p><b>Zita Loyo</b>  <b>Defensora de Derechos Humanos</b>  Área de Acompañamiento del Comité Cerezo México</p>	

**Atentamente**

Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos “Hasta Encontrarlos”, Frente Nacional de Lucha por el Socialismo y Comité Cerezo México.

Contacto:

Héctor Cerezo 55 29 04 5714

[cis.edmundoygabriel@gmail.com](mailto:cis.edmundoygabriel@gmail.com)